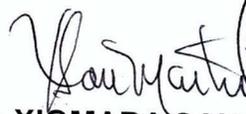




Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Dirección de Protección al Usuario Financiero



No.	Ubicación del Inmueble	Nombre Del Inmueble	Clave Catastral	Lugar De Inscripción	Fecha de Inscripción	Numero de Escritura	Libro	Tomo	Folio	Extensión (área)
1	La Hacienda	Terreno CNBS	17-0198-011	Francisco Morazán	190-07-2005	8-2005	Asiento No. 2	Matriculas 151312,151313,151314,151317	x	6972.26 Mts 10,000.04 Vr2



XIOMARA SAN MARTÍN
Oficial de Información Pública

Exp.

505

REPUBLICA DE HONDURAS



NOTARIA DEL

BUFETE BATRES Y ASOCIADOS

AVE. JUAN LINDO - Tel. 236 9200 TEGUCIGALPA, D. C. HONDURAS C. A.

**TESTIMONIO
DE LA
ESCRITURA PUBLICA**

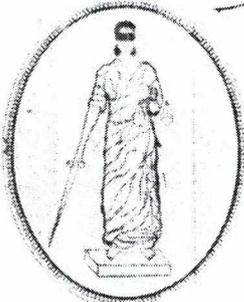
No. 811

DE Compra venta de un inmueble

OTORGADA POR Roberto Bueso Arayjo en su
condicion de Presidente Ejecutivo y Apoderado
General del Banco del Pais. Sociedad
Anonima.

A FAVOR DE La Comision Nacional de Bancas
y Seguros

AUTORIZADA POR EL NOTARIO
TOMAS MONCADA F.
CARNET No. 0685
Tegucigalpa, D.C., 30 de Marzo del 2005



PAPEL SELLADO OFICIAL
CINCO LEMPIRAS
2004 - 2007

Tegucigalpa, M.D.C. del 30 de marzo del 2005
Omar Moncada

Nº 0254179

1 Tegucigalpa, M.D.C. del 30 de marzo del 2005
Omar Moncada

2

3

4

5 Tegucigalpa, M.D.C. del 30 de marzo del 2005
Omar Moncada

6

7

8 Tegucigalpa, M.D.C. del 30 de marzo del 2005
Omar Moncada

9

10

11

12 Tegucigalpa, M.D.C. del 30 de marzo del 2005
Omar Moncada

13

14

15

16

17 Tegucigalpa, M.D.C. del 30 de mayo del 2005
Omar Moncada

18

19

20

21 Tegucigalpa, M.D.C. del 30 de mayo del 2005
Omar Moncada

22

23

24

25



Tegucigalpa, M.D.C.; 30 de marzo del 2005
 Tomas Moncada Fornero

Tegucigalpa, M.D.C.; 30 de marzo del 2005

Tomas Moncada Fornero

Tegucigalpa, M.D.C.; 30 de marzo del 2005

Tomas Moncada Fornero

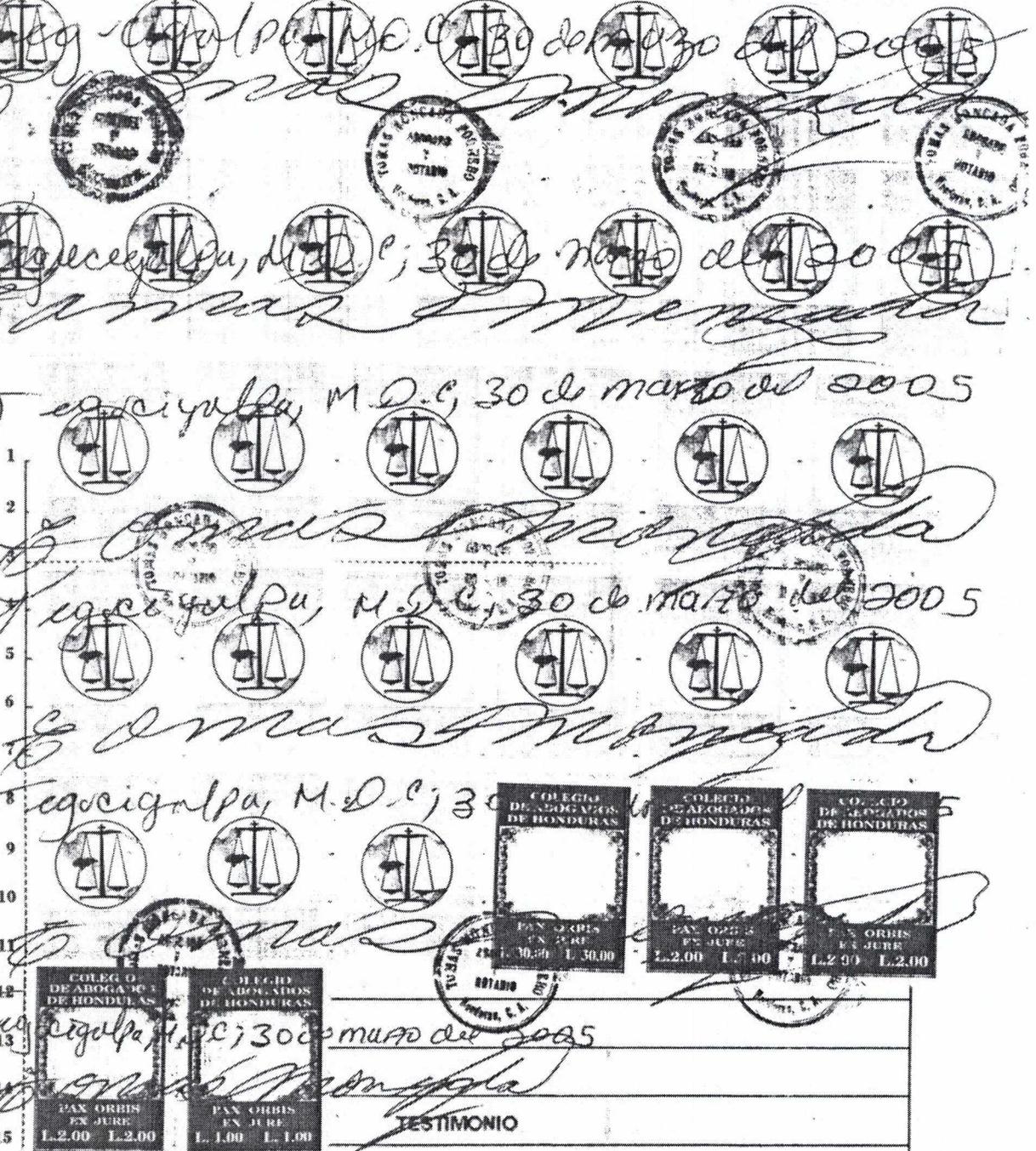
Tegucigalpa, M.D.C.; 30 de marzo del 2005

Tomas Moncada Fornero

Tegucigalpa, M.D.C.; 30 de marzo del 2005
 Tomas Moncada Fornero

TESTIMONIO

INSTRUMENTO NUMERO OCHO (8).- En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los treinta días del mes de marzo de dos mil cinco. Ante mí, **TOMAS MONCADA FORNERO**, Notario de este domicilio, colegiado con el número cero seiscientos ochenta y cinco (0685), comparecen **ROBERTO BUESO ARAUJO**, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales del domicilio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en tránsito por esta ciudad y **ANA CRISTINA MEJIA DE PEREIRA**, Doctora en Ciencias Económicas y de este domicilio; ambos mayores de edad, casados y hondureños. Actúan el Licenciado **ROBERTO BUESO ARAUJO** en su carácter de Presidente Ejecutivo y Apoderado General de **BANCO DEL PAIS, SOCIEDAD ANONIMA**, una sociedad del domicilio de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, constituida por fundación simultánea el dos de julio de mil novecientos noventa y dos e inscrita bajo





[Handwritten signature]

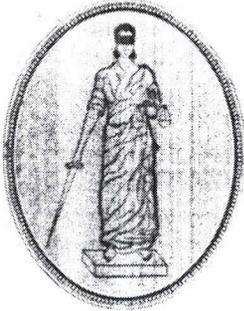
PAPEL SELLADO OFICIAL
CINCO LEMPIRAS
2004 - 2007

Nº 1181298



1 el número cuarenta y tres (43) del tomo ciento treinta y nueve (139) del Registro Mercantil de la
2 Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés cuyo funcionamiento fue autorizado
3 por el Poder Ejecutivo, mediante Acuerdo número "A. L. 528/92" emitido a través del Ministerio de
4 Hacienda y Crédito Público, el quince de junio de mil novecientos noventa y dos, estando inscrita
5 dicha Certificación bajo el número quince (15) del Tomo ciento dieciséis (116) del Registro de
6 Sentencias de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, y la Doctora ANA
7 CRISTINA MEJIA DE PEREIRA en su carácter de Presidenta y Representante Legal de la
8 COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS, entidad desconcentrada de la Presidencia de
9 la República, creada por el Artículo 245, atribución 31 de la Constitución de la República. Me
10 acreditan su representación el Licenciado ROBERTO BUESO ARAUJO exhibiéndome el
11 Testimonio del Instrumento Público número setenta y cuatro (74) autorizado por el Notario SERGIO
12 ZAVALA LEIVA, el treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y nueve, cuya primera copia se
13 encuentra inscrita bajo el número diecinueve (19) del Tomo doscientos sesenta y cinco (265) del
14 Registro Mercantil Seccional de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en donde consta que
15 tiene facultades suficientes para este otorgamiento y la Doctora ANA CRISTINA MEJIA DE
16 PEREIRA, exhibiéndome copia del Acuerdo Ejecutivo Número 00195 de fecha veintisiete de enero
17 de dos mil dos y la Certificación de la Resolución Número 1323/28-12-2004 de fecha veintiocho de
18 diciembre de dos mil cuatro emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en donde
19 consta estar debidamente autorizada para el otorgamiento del presente instrumento; documentos
20 antes relacionados que yo, el Notario, doy fé de tener a la vista. Asegurándome los comparecientes
21 hallarse en el ejercicio de sus derechos civiles, libre y espontáneamente dice: PRIMERO. El señor
22 ROBERTO BUESO ARAUJO que su representado es dueña y está en posesión del siguiente
23 inmueble identificado como polígono "A" y mismo donde se ha procedido a realizar el Proyecto
24 Urbanizacional denominado "LA HACIENDA", aprobado por la Alcaldía Municipal del Distrito
25 Central, bajo número OCHENTA. Acta número mil noventa y cinco (1095), de la sesión celebrada el

1 cinco de julio de mil novecientos noventa y cinco y de acuerdo al plano de individualización,
2 levantada por el Ingeniero Gerardo Miguel Cáliz, inscrito en el Colegio de Ingenieros Civiles de
3 Honduras bajo número dos mil doscientos sesenta y cuatro (2264), consta de dieciséis (16)
4 Bloques con un área de CIENTO TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA PUNTO
5 NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS (132.770.92 Mts.²), equivalentes a CIENTO NOVENTA
6 MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PUNTO SETENTA Y SEIS VARAS CUADRADAS (190.829.76
7 Vrs.²) con un total de ciento noventa y seis (196) lotes. Dentro de dicha Urbanización se
8 encuentran los siguientes solares: A) LOTE 1: Con un área de UN MIL QUINIENTOS QUINCE
9 PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (1,515.65 Mts.²), equivalente a DOS MIL
10 CIENTO SETENTA Y TRES PUNTO OCHENTA Y CUATRO VARAS CUADRADAS (2,173.84
11 Vrs.²), con las siguientes colindancias: AL NORTE: Cincuenta Metros (50.00 Mts.) colindante con
12 Lote "2" del Bloque C-1; AL SUR: Cincuenta Punto Uno Metros (50.01 Mts.) colindante con
13 Boulevard Suyapa; AL ESTE: Veintinueve Punto Veintiséis Metros (29.26 Mts.) colindante con
14 lote 1 del Bloque C-3, Boulevard Florencia de por medio; y AL OESTE: Treinta y Uno Punto Quince
15 (31.15 Mts.) colindante con "B". B) LOTE 2: Con un área de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA
16 METROS CUADRADOS (1,250.00 Mts.²) equivalente a MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS
17 PUNTO OCHENTA Y TRES VARAS CUADRADAS (1,792.83 Vrs.²) con las siguientes colindancias:
18 AL NORTE: Cincuenta Metros (50.00 Mts.) colindante con Lote 3 del Bloque C-1; AL SUR:
19 Cincuenta Metros (50.00 Mts.) con Lote 1 del mismo bloque; AL ESTE: Veinticinco Metros (25.00
20 Mts.) colindante con Lote 2 del Bloque C-3 Boulevard Florencia de por medio; y AL OESTE:
21 Diecinueve Punto Cuarenta y Nueve Metros (19.49 Mts.) colindante con área verde. C) LOTE 3:
22 Con un área de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (1,250.00 Mts.²)
23 equivalente a MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PUNTO OCHENTA Y TRES VARAS
24 CUADRADAS (1,792.83 Vrs.²); AL NORTE: Cincuenta Metros (50.00 Mts.) colindante con Lote 4
25 del Bloque C-1; AL SUR: Cincuenta Metros (50.00 Mts.) colindante con Lote 2 del mismo bloque;



PAPEL SELLADO OFICIAL
CINCO LEMPIRAS
2004 - 2007



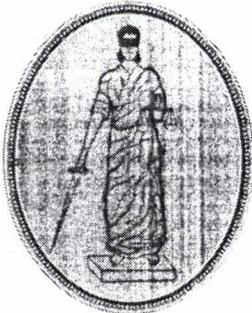
Tomás Morcote

Nº 1181297

1 AL ESTE: Veinticinco Metros (25.00 Mts.) colindante con Lote '3' del Bloque 'C-3, Boulevard
2 Florencia de por medio; y AL OESTE: Veinticinco Metros (25.00 Mts.) colindante con área verde.
3 Los tres (3) Lotes antes descritos forman parte del Bloque C-1; D) Lote de terreno que se
4 encuentra identificado como POLIGONO "B", ubicado en el sector Norte de la urbanización
5 Florencia con un área de DOS MIL SETECIENTOS SETENTA PUNTO SETENTA Y SIETE
6 METROS CUADRADOS (2,770.77 Mts.²) equivalente a TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y
7 CUATRO VARAS CUADRADAS (3,974 Vrs.²) con la siguiente relación de medida, partiendo del
8 punto 02, colindante con Boulevard Suyapa y con una distancia de veinte punto cero siete metros
9 (20.07 Mts.) y con un rumbo de setenta y nueve grados catorce minutos cero segundos Sur Oeste
10 (S79°14'00"W) llegamos al punto 03; luego partiendo del punto 03, colindante con Boulevard
11 Suyapa y con una distancia de sesenta y uno punto quince metros (61.15 Mts.) y con un rumbo de
12 ochenta grados cincuenta y seis minutos un segundo Sur Oeste (S80°56'01"W) llegamos al punto
13 04; luego partiendo del punto 04, colindante con terreno de urbanizaciones Suárez Lardizabel y con
14 una distancia de veintiocho punto setenta y tres metros (28.73 Mts.) con un rumbo de ocho grados
15 cincuenta y cinco minutos cero segundos Nor Este (N8°55'00"E) llegamos al punto 13; luego
16 partiendo del punto 13, colindante con terreno de la Asociación Hondureña para la Promoción
17 Educativa y con una distancia de ocho punto noventa y dos metros (8.92 Mts.) y con un rumbo de
18 doce grados veintisiete minutos veinticinco segundos Noroeste (N12°27'25"W) llegando al punto
19 14; luego partiendo del punto 14, colindante con terrenos de Asociación Hondureña para la
20 Promoción Educativa y con una distancia de setenta y dos punto veintiocho metros (72.28 Mts.) y
21 con un rumbo de ochenta grados cero minutos cero segundos Noroeste (N80°00'00"E) llegamos al
22 punto 2, luego partiendo del punto 2, colindante con los terrenos de Urbanizaciones Suárez
23 Lardizabel y con una distancia de treinta y seis punto ochenta y dos metros (36.82 Mts.) y con un
24 rumbo de diez grados cero minutos cero segundos Sureste (S10°00'00"E) llegamos al punto 2; E)
25 Lote de terreno con un área de CIENTO OCHENTA Y CINCO PUNTO OCHENTA Y CUATRO



1 METROS CUADRADOS (185.84 Mts.) equivalentes a DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PUNTO
2 CINCUENTA Y CUATRO VARAS CUADRADAS (266.54 Vrs.) ubicado en el sector Norte de la
3 Urbanización Florencia con la siguiente relación de medidas y colindancias, partiendo del punto
4 4' con una distancia de veintiocho punto cero cuatro metros (28.04 Mts.) y con un rumbo de diez
5 grados cero minutos cero segundos Noroeste (10°00'00"NO) llegamos al punto 12' colindante con
6 Polígono "C", luego partiendo del punto 12' con una distancia de once punto treinta y cuatro
7 metros (11.34 Mts.) y con un rumbo de ochenta y cinco grados cinco minutos cero segundos
8 Noreste (85°05'00"NE) llegamos al punto 13' colindante con Polígono "B", luego partiendo del
9 punto trece con una distancia de veintiocho punto setenta y tres metros (28.73 Mts.) y con un
10 rumbo de ocho grados cinco minutos cero segundos Sureste (08°05'00"SE) llegamos al punto 4'
11 colindante con Polígono "B" luego partiendo del punto 4' con una distancia de uno punto noventa y
12 ocho metros (1.98 Mts.) y un rumbo de ochenta y tres grados treinta y seis minutos cero segundos
13 Suroeste llegamos al punto 4', origen de nuestra medida, colindante con Polígono "C". También
14 cuyo antecedente de propiedad se encuentra inscrito bajo el número cincuenta y cinco (55) del
15 tomo dos mil doscientos noventa y seis (2296) del Registro de la Propiedad, Hipotecas y
16 Anotaciones Preventivas de Francisco Morazan, como consta de la primera copia que yo, el
17 Notario, doy fe de tener a la vista. SEGUNDO: Sigue diciendo el señor ROBERTO BUESO
18 ARAUJO que por estar contiguos entre sí, formar un solo cuerpo y tener su representación la
19 intención de disponer y agrupar dichos inmuebles, como uno solo, solicitó al Arquitecto Guillermo
20 Millá Franci, inscrito en el Colegio de Arquitectos de Honduras bajo el número CA-1179, procediera
21 a reunir los lotes descritos en la cláusula anterior en uno solo, practicar y elaborar nuevo plano,
22 habiéndose resultado nueva área, límites y colindancias que se describen de la siguiente
23 manera: Relación de Medidas: Iniciamos la medida en un punto de la poligonal del terreno
24 localizado al Este del mismo y frente a Boulevard Florencia, el que denominamos punto 0', y de aquí
25 con rumbo Norte nueve grados cuarenta y nueve minutos veinte segundos Oeste (N09°49'20"O),



Tomás Morúa

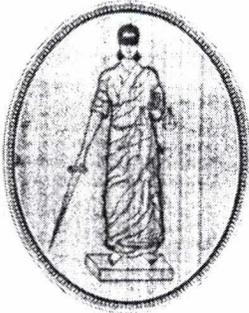
PAPEL SELLADO OFICIAL
CINCO LEMPIRAS
2004 - 2007

Nº 1181299

1 medimos sesenta y cinco metros con noventa y ocho centímetros (65.98 Mts.) hasta llegar al punto
2 1, colindando en este tramo con Boulevard Florencia, y de aquí con rumbo Sur ochenta grados
3 nueve minutos cuarenta y cinco segundos Oeste (S80°09'45"W) medimos cincuenta metros con
4 doce centímetros (50.12 Mts.), hasta llegar al punto 2, colindando ahora y en este tramo con
5 terrenos propiedad de Supermercado la Colonia N°4, y de aquí con rumbo Sur diez grados
6 veinticinco minutos seis segundos Este (S10°25'06"E) medimos cuarenta y tres metros veintitrés
7 centímetros (43.23 Mts.), hasta llegar al punto 3, colindando ahora y desde aquí con terrenos
8 propiedad del Club Rotario San Miguel de Heredia, y con rumbo Sur ochenta y un grados veintidós
9 minutos quince segundos Oeste (S81°22'15"O) medimos cuarenta y nueve metros con veintiséis
10 centímetros (49.26 Mts.), hasta llegar al punto 4, y de aquí con rumbo Sur setenta y ocho grados
11 cincuenta minutos cincuenta y nueve segundos Oeste (S78°50'59"W) medimos veintidós metros
12 con ochenta y ocho centímetros (22.88 Mts.) hasta llegar al punto 5, y de aquí con rumbo Sur trece
13 grados nueve minutos cuarenta y siete segundos Este (S13°09'47"E) medimos once metros (11.00
14 Mts.), hasta llegar al punto 6, y de aquí con rumbo Sur setenta y ocho grados cuarenta y ocho
15 minutos veinticinco segundos Oeste (S78°48'25"W) medimos diez metros ochenta y cinco
16 centímetros (10.85 Mts.), hasta llegar al punto 7, y de aquí colindando siempre con terrenos
17 propiedad del Club Rotario San Miguel de Heredia, y con rumbo Sur siete grados ocho minutos
18 cuarenta y cinco segundos Este (S07°08'45"E) medimos veintiocho metros sesenta y siete
19 centímetros (28.67 Mts.), hasta llegar al punto 8, y de aquí con rumbo Sur diez grados cuarenta y
20 nueve minutos ocho segundos Este (S10°49'08"E) medimos seis centímetros (0.06Mts.), hasta
21 llegar al punto 20, en este punto dejamos de colindar con terrenos propiedad del Club Rotario San
22 Miguel de Heredia, y con rumbo Norte setenta y ocho grados once minutos doce segundos Este
23 (N78°11'12"E) medimos ciento veintiséis metros diez centímetros (126.10 Mts.), hasta llegar al
24 punto 21, colindando en este tramo y desde aquí con terrenos propiedad del que se mide y quedan
25 como área remanente de la actual medida por derecho de Vía de Boulevard a Suyapa, establecida



1 por la Municipalidad del Distrito Central, y de aquí con rumbo Norte cuarenta y siete grados
2 veintisiete minutos cuarenta y dos segundos Este (N47°27'42"E) medimos tres metros cuarenta y
3 siete centímetros (3.47 Mts.), hasta llegar al punto 22, y de aquí con rumbo Norte veintiún grados
4 cuarenta y tres minutos veintidós segundos Este (N21°43'22"E) medimos tres metros tres
5 centímetros (3.03 Mts.), hasta llegar al punto 23, y de aquí con rumbo Norte veintiocho grados un
6 minuto veintidós segundos Este (N28°01'22"E) medimos cuatro metros dieciocho centímetros (4.18
7 Mts.), hasta llegar al punto 19, y de aquí con rumbo Norte seis grados cincuenta y siete minutos
8 cincuenta y cinco segundos Oeste (N06°57'55"W) medimos cuatro metros cincuenta y siete
9 centímetros (4.57 Mts.), hasta llegar al punto 0, y en este punto damos por terminada la medida, ya
10 que este fue el punto donde se inició la misma.- Dicho lote una vez calculado arrojó una área neta
11 de SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PUNTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS
12 (6,972.26 Mts.) equivalentes a DIEZ MIL PUNTO CERO CUATRO VARAS CUADRADAS
13 (10,000.04 Vrs²). TERCERO. Sigue diciendo el señor ROBERTO BUESO ARAUJO, en su carácter
14 expresado, que por tenerlo así convenido por este acto vende a la COMISION NACIONAL DE
15 BANCOS Y SEGUROS, el inmueble descrito en las cláusulas anteriores por el ya pactado precio
16 de TREINTA Y OCHO MILLONES DE LEMPIRAS (L.38,000,000.00), que declara haber recibido a
17 su entera satisfacción, mediante cheque número 11634 librado contra el Banco Central de
18 Honduras; que, en consecuencia, por este acto, se desapodera, quita y aparta del dominio,
19 posesión y demás derechos reales que sobre el inmueble descrito en la cláusula anterior le han
20 correspondido y se lo traspasa libre de gravamen con todos sus usos, servidumbres, anexidades y
21 demás derechos reales, obligándose al saneamiento para el caso de evicción. Manifiesta además
22 el declarante, que su representando, a esta fecha, se encuentra solvente con la Alcaldía Municipal
23 del Distrito Central en el pago del impuesto sobre bienes inmuebles que afecta el mismo y
24 finalmente, que los impuestos, gastos y honorarios de este contrato son por cuenta de la entidad
25 compradora.. CUARTO. La Doctora ANA CRISTINA MEJIA DE PEREIRA, en su carácter



PAPEL SELLADO OFICIAL
CINCO LEMPIRAS
2004 - 2007



Tomás Moncada

Nº 1181299

1 expresado, declara que es cierto lo anteriormente manifestado por el otro compareciente
 2 Licenciado **ROBERTO BUESO ARAUJO** y así lo convenido y que acepta para su representada la
 3 venta, transferencia de dominio y traspaso del inmueble descrito en las cláusulas primera y
 4 segunda de este instrumento, que por este acto se hace a favor de su mandante, del cual se da por
 5 recibido y la compromete a pagar todos los impuestos, tasas y contribuciones que por concepto de
 6 mejoras, a partir de esta fecha, recaigan sobre bienes inmuebles. Yo, el Notario, advertí a los
 7 otorgantes la obligación de inscribir esta escritura en el Registro de la Propiedad de este
 8 Departamento de Francisco Morazán. Así lo dicen y otorgan y enterados del derecho que tiene
 9 para leer por sí este instrumento, por su acuerdo le di lectura íntegra, cuyo contenido ratifican
 10 los otorgantes. De todo lo cual, del conocimiento, edad, estado, profesión,
 11 nacionalidad y domicilio de los otorgantes doy fé, así como de haber tenido a la vista sus
 12 documentos personales así: del Licenciado Roberto Bueso Araujo, tarjeta de identidad número cero
 13 cinco cero cinco guión mil novecientos sesenta y tres guión cero-cero doscientos cuarenta y cinco
 14 (0505-1963-00245); de la Doctora Ana Cristina Mejía de Pereira, tarjeta de identidad número cero
 15 ocho cero uno guión mil novecientos cincuenta y nueve guión cero cuatro mil uno (0801-1959-
 16 04001). **FIRMAS Y HUELLAS DIGITALES.- ROBERTO BUESO ARAUJO.- ANA CRISTINA MEJIA**
 17 **DE PEREIRA.- FIRMA, SELLO Y HUELLA DIGITAL TOMAS MONCADA FORNERO.**
 18 No se acompaña el recibo original de pago del impuesto de tradición de inmuebles, en virtud de
 19 que conforme al Artículo 3º numeral 1) de la Ley de Impuesto sobre Tradición de Inmuebles, el
 20 tridente está exento de su pago por ser inmueble que adquirió el Estado de Honduras a través de
 21 la Comisión Nacional de Bancos Y Seguros, institución descentralizada de la Presidencia de la
 22 República.
 23 Y para LA COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS, libro, sello y firma esta
 24 primera copia en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento, en el papel sellado correspondiente, y
 25 con los timbre de ley debidamente cancelados, quedando su original con el cual concuerda bajo el



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
 OFICINA REGISTRAL DE Polvorcán
 Inscrito bajo Matricula No. 151314
 Asiento No. 2
termos 4/años
 REGISTRADOR

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
 OFICINA REGISTRAL DE Polvorcán
 Inscrito bajo Matricula No. 151317
 Asiento No. 2
termos 4/años
 REGISTRADOR

1	Número preinserta de mi protocolo del corriente año en donde anoté este libramiento.	
2	[Faint text]	
3	[Faint text]	
4	[Faint text]	
5	[Faint text]	
6	[Faint text]	
7	[Faint text]	
8	[Faint text]	
9	[Faint text]	
10	[Faint text]	
11	[Faint text]	
12	[Faint text]	
13	[Faint text]	
14	[Faint text]	
15	[Faint text]	
16	[Faint text]	
17	[Faint text]	
18	[Faint text]	
19	<p>INSTITUTO DE LA PROPIEDAD OFICINA REGISTRAL DE <u>Polvorcán</u> Inscrito bajo Matricula No. <u>151312</u> Asiento No. <u>2</u> <u>termos 4/años</u> REGISTRADOR</p>	<p>INSTITUTO DE LA PROPIEDAD OFICINA REGISTRAL DE <u>Polvorcán</u> Inscrito bajo Matricula No. <u>151313</u> Asiento No. <u>2</u> <u>termos 4/años</u> REGISTRADOR</p>
20	[Faint text]	
21	[Faint text]	
22	[Faint text]	
23	[Faint text]	
24	[Faint text]	
25	[Faint text]	



Tomás Munguía